RECIBIDO 02 SEP 2021 -029918

SFA-FO-004
Versión 001
01/02/2021

Bogotá, 01 de Septiembre de 2021

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

MILLER ANDRÉS GUEVARA CUARTAS
CC 1069744798

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N°581 de 2021, comprendido entre el 01/08/2021 al 30/08/2021. Periodo en cual presente mis servicios en el municipio de Pasca Departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 406070132286 del Banco Davivienda.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



MILLER ANDRES GUEVARA CUARTAS
CC 1069744798
No responsable de IVA
Dirección: Diagonal 5 #1-30 barrio Flandes
Municipio: Pasca
Teléfono: 3202540745
Email: mguevaracuartas@gmailcom

Escaneado con CamScanner